

Baños de Agua Santa, febrero 14 del 2013.

Señora Doctora
Alexandra Espín R.
INTENDENTA DE COMPAÑÍAS DE AMBATO.
Ambato.

De mi consideración:

Por medio del presente comunico a usted que mediante Escritura Pública otorgada en la Notaría Única Baños del Cantón Baños de Agua Santa, la compañía de mi representación FURGOBAMBINO CÍA. LTDA. RUC. N° 1891720609001, ha realizado las siguientes transferencias de participaciones, las mismas que se hallan inscritas en el libro de socios y participaciones de la referida compañía:

CEDENTE	CESIONARIO	V. NOMINAL	N° PARTICIPACIONES	V. TOTAL
FRANCISCO HIDALGO CASTRO C.I. 1600213290 NACIONALIDAD: ECUATORIANA TIPO DE INVERSIÓN: NACIONAL	SILVIA MARGOTH MORETA VILLAGÓMEZ C.I. 1805031828 NACIONALIDAD: ECUATORIANA TIPO DE INVERSIÓN: NACIONAL	10,00	10,00	100,00

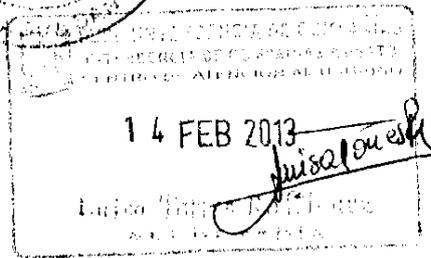
Luego del correspondiente registro, solicito se sirva otorgarme la lista actualizada de socios.

Atentamente,


Sr. Francisco Hidalgo Castro
GERENTE – REPRESENTANTE LEGAL



Registrado por PB



REPUBLICA DEL ECUADOR



NOTARIA DEL CANTÓN BAÑOS

DR. OSWALDO EUGENIO CISNEROS RODRÍGUEZ
ABOGADO - NOTARIO

TESTIMONIO
DE LA ESCRITURA

COPIA N° TERCERA

DE: CESION DE PARTICIPACIONES

OTORGADA POR FRANCISCO HIDALGO CASTRO Y ESPOSA

A FAVOR DE SILVIA MARGOTH MORETA VILLAGOMEZ

CUANTÍA \$ 100 USD

Baños, a 01 de FEBRERO del 2013

2013	18	02	01	P000078
------	----	----	----	---------

**ESCRITURA DE CESION
 DE PARTICIPACIONES
 OTORGADA POR
 FRANCISCO
 HIDALGO CASTRO
 Y ESPOSA
 A FAVOR DE SILVIA
 MARGOTH
 MORETA VILLAGOMEZ
 CUANTIA: 100 USD
 DI TRES COPIAS**

**En la ciudad de Baños de Agua
 Santa Provincia de Tungurahua,
 República del Ecuador, hoy día
 jueves treinta y uno de enero
 del año dos mil trece.- Ante mí,
 Doctor Oswaldo Cisneros
 Rodríguez, Notario Público de
 este cantón comparecen los**



**CONYUGES FRANCISCO HIDALGO CASTRO Y RUTH CECILIA
 MORETA VILLAGOMEZ;**

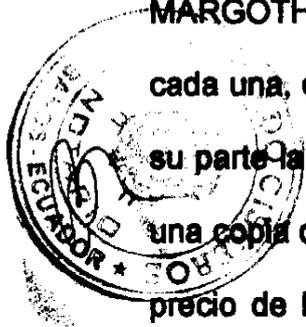
**y, por otra parte SILVIA MARGOTH
 MORETA VILLAGOMEZ; soltera.- Los comparecientes ecuatorianos,
 mayores de edad, domiciliados en esta cantón, hábiles en derecho para
 contratar y contraer obligaciones.- Bien instruidos al objeto que se proponen
 y de sus resultados me presentan una minuta cuyo tenor literal es el
 siguiente: SEÑOR NOTARIO: En su Registro de Escrituras Públicas, sírvase
 insertar una de la que conste la presente minuta. PRIMERA.- Comparecen a**

**la celebración de la presente escritura publica, por una parte y en calidad de
 "CEDENTES" LOS CONYUGES FRANCISCO HIDALGO CASTRO Y
 RUTH CECILIA MORETA VILLAGOMEZ; y por otra parte en calidad de
 "CESIONARIO" SILVIA MARGOTH MORETA VILLAGOMEZ; soltera**



**todos los comparecientes son ecuatorianos mayores de edad hábiles
 en derecho para contratar y contraer obligaciones.- SEGUNDA.-
 ANTECEDENTES.- La compañía de Responsabilidad Limitada
 FURGOBAMBINO CIA LTDA, fue constituida mediante escritura pública**

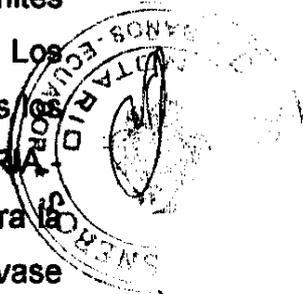
celebrada en el Notaría Séptima del cantón Ambato, el dos de octubre del dos mil seis, e inscrita el dieciocho de octubre del dos mil seis, bajo el numero sesenta y uno celebrado entre La Compañía de Responsabilidad Limitada FURGOBAMBINO CIA LTDA. En calidad de razón social quedando incorporado a la presente inscripción el certificado del Registro Mercantil del cantón Baños de Agua Santa, b).- Los cónyuges FRANCISCO HIDALGO CASTRO Y RUTH CECILIA MORETA VILLAGOMEZ adquirieron sus participaciones mediante escritura celebrada en Baños el doce de julio del año dos mil once; y marginada en el Registro Mercantil el diecinueve de julio del año dos mil once bajo el numero cincuenta c).- En sesión de la Junta General Extraordinaria de socios celebrada el veintiséis de enero del año dos mil trece, resolvió autorizar la cesión de participaciones sociales de los conyuges FRANCISCO HIDALGO CASTRO Y RUTH CECILIA MORETA VILLAGOMEZ; en un número de diez participaciones a favor de SILVIA MARGOTH MORETA VILLAGOMEZ; soltera dando un total de diez participaciones. TERCERA- CESION DE PARTICIPACIONES.- Con los antecedentes expuestos LOS CONYUGES FRANCISCO HIDALGO CASTRO Y RUTH CECILIA MORETA VILLAGOMEZ; libre y voluntariamente, ceden y transfieren a favor de SILVIA MARGOTH MORETA VILLAGOMEZ diez participaciones de diez dólares cada una, que representa el capital de cien DOLARES, Bien entendido por su parte la CESIONARIA, queda facultada para solicitar la marginación de una copia de esta escritura en el Registro Mercantil.- CUARTA PRECIO.- El precio de la presente cesión es de cien DOLARES, que los cedentes aseguran haberlo recibido de manos del cesionaria sin tener nada que reclamar por este concepto:- Luego de lo cual se notificará a la



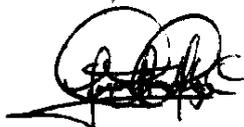
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DEL CANTÓN AMBATO, a fin de que se tome nota en el libro de Registro y no se interrumpa la vida activa y mercantil de la compañía. QUINTA.- Cuadro de Integración del Capital Social de la Compañía queda de la siguiente manera:

SOCIO	CAP SUS	CAP PAGAD	NUME. PART	PORCENTA
JOSE BARROS	100	50	10	11.11 %
MARCIA FLORES	100	50	10	11.11%
SILVIA MORETA	100	50	10	11.11 %
EDGAR SANCHEZ	100	50	10	11.11 %
JOSE VALVERDE	100	50	10	11.11 %
JOSE AGUIRRE	100	50	10	11.11 %
ROSA RAMOS	100	50	10	11.11 %
JOSE BARRIONUEVO	100	50	10	11.11 %
VIVIANA TAMAYO	100	50	10	11.11 %
TOTAL	900	450	90	100%

SEXTA.- TRANSMISION DE DOMINIO.- Los cedentes transfieren sus derechos de dominio y posesión a favor de la cesionaria sobre las participaciones que se ceden libre de todo gravamen.- SEPTIMA.- CUANTIA.- La cuantía de esta escritura es la contractual.- OCTAVA.- ACEPTACION.- Los comparecientes presentes los CEDENTES Y LA CESIONARIA dicen que aceptan el presente contrato de Cesión de Participaciones, por estar hecho en seguridad y beneficio de sus respectivos intereses y de los intereses que representan, y por lo tanto no tendrán nada que reclamar en lo posterior por ningún concepto.- NOVENA.- INSCRIPCION Y MARGINACION.- La cesionaria queda facultada para realizar los trámites de marginación, en los libros correspondientes.-DECIMA.- GASTOS.- Los comparecientes de mutuo acuerdo entre las partes manifiestan que todos los gastos de la Cesión de Participaciones serán por parte de la CESIONARIA. Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de este instrumento público.- Usted señor Notario sírvase incorporar las demás cláusulas de estilo para la validez de este instrumento público.- Hasta aquí la minuta que junto a los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura pública con todo



el valor legal y que los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes , minuta que esta firmada por el Abogado Ivan Valle matricula 17-2012-655 del Foro de Abogados, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial y leída que les fue a los comparecientes por mi el notario , se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo lo que Doy fe.-



FRANCISCO HIDALGO CASTRO

C.I. 160021329-0



RUTH CECILIA MORETA VILLAGOMEZ

C.I. 1803258571



SILVIA MARGOTH MORETA VILLAGOMEZ

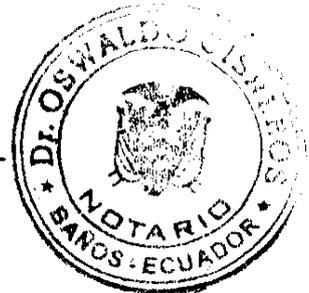
C.I. 180503182-8



EL NOTARIO

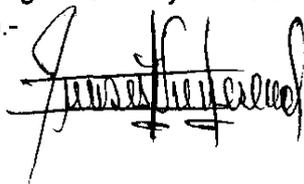
SE OTORGO ANTE ESTA NOTARIA Y EN FE DE ELLO CONFIERO LA TERCERA COPIA FIRMADA Y SELLADA EN EL MISMO LUGAR Y FECHA DE SU CELEBRACION.-


EL NOTARIO



OSWALDO CISNEROS RODRIGUEZ
NOTARIO

RAZON.- Siento la de que se tomó nota al margen de la Escritura Matriz de Constitución de la Compañía de Responsabilidad Limitada FURGOBAMBINO CIA. LTDA, otorgada en la Notaría Séptima a mi cargo, el dos de octubre del año dos mil seis, la Cesión de Participaciones que antecede, celebrada ante el Notario Público del cantón Baños, Doctor Oswaldo Cisneros Rodríguez, el treinta y uno de enero del año dos mil trece, otorgado por el señor Francisco Hidalgo Castro y esposa a favor de Silvia Margoth Moreta Villagómez.- Doy Fe.- Ambato, cinco de febrero del año dos mil trece. La Notaria (e)-





Dra. María F. Villacrés
NOTARIA SÉPTIMA (E)
MONTALVO 05-11 Y SUCRE
TELEF: 2421641 - AMBATO

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN BAÑOS DE AGUA SANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Trece de Febrero de Dos Mil Trece queda inscrito el acto o contrato CESIÓN DE PARTICIPACIONES en el Registro de MERCANTIL de tomo 1 de fojas 21 a 21 con el número de inscripción 21 celebrado entre: ([FURGOBAMBINO CIA. LTDA. en calidad de COMPAÑÍA], [HIDALGO CASTRO FRANCISCO en calidad de CEDENTE], [MORETA VILLAGOMEZ RUTH CECILIA en calidad de CEDENTE], [MORETA VILLAGOMEZ SILVIA MARGOTH en calidad de CESIONARIO]), en cumplimiento a lo ordenado en la resolución N° [Acta No. 59] de fecha [Veintiseis de Enero de Dos Mil Trece].

Dr. Álvaro Flores Varela
Registrador de la Propiedad



RAZÓN.- En esta fecha se toma nota de la presente escritura pública de TRASFERENCIA O CESIÓN DE PARTICIPACIONES; al margen de su inscripción principal, inscrita el dieciocho de octubre del año dos mil seis, bajo el número SESENTA Y UNO (61) del Registro Mercantil, el mismo que corresponde al Registro de la Propiedad del Cantón Baños.
Baños, 13 de febrero del 2013

Dr. Álvaro Flores Varela
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DEL
CANTÓN BAÑOS DE AGUA SANTA



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y PLAZO

APellidos y Nombres del Padre: **NEBALDO MORETA ESPINOSA**
 Apellidos y Nombres de la Madre: **GUERRA DOMESTICOS**
 Lugar y Fecha de Emision: **BARROS 06/06/2008**
 Fecha de Expiracion: **06/06/2015**

REN 4089930

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y PLAZO

CEDULA: **180503132-8**
 NOMBRE: **MORETA VILLAGOMEZ SILVIA MARGOTH**
 SEXO: **F**
 ESTADO CIVIL: **CONUGA**
RUTH CECILIA MORETA VILLAGOMEZ

TUNGURAHUA/BARROS/BARROS DE AGUA SANTA
 21 DICIEMBRE 1992
 00E- 0358 00358 F

EQUATORIANA***** V4433V4222

SOLTERO
 PRIMARIA EMPLEADO
VICTOR ELIAS MORETA PERA
RITA ESPIRITU VILLAGOMEZ
 BARROS 20/07/2003
 20/07/2023

REN 4089930

CIDADANIA 180503132-8

MORETA VILLAGOMEZ SILVIA MARGOTH
 TUNGURAHUA/BARROS/BARROS DE AGUA SANTA
 21 DICIEMBRE 1992
 00E- 0358 00358 F

TUNGURAHUA/BARROS
 BARROS DE AGUA SANTA 1992

EQUATORIANA***** E8330C2882

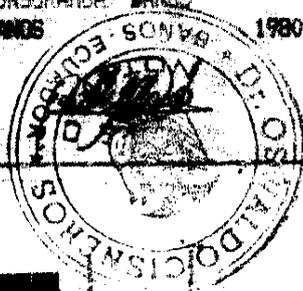
CESADO FRANCISCO NEBALDO CASTRO
 PRIMARIA GUENACER. DOMESTICOS
VICTOR ELIAS MORETA
RITA ESPIRITU VILLAGOMEZ
 BARROS 06/06/2008
 06/06/2015

REN 0013039

CIDADANIA 180325857-1

MORETA VILLAGOMEZ RUTH CECILIA
 TUNGURAHUA/BARROS/BARROS
 24 AGOSTO 1980
 00E- 0242 00242 F

TUNGURAHUA/BARROS
 BARROS 1980



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 REVOCATORIA DEL MANDATO
 24 DE JULIO DE 2011

1803258571

MORETA VILLAGOMEZ RUTH CECILIA

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 REVOCATORIA DEL MANDATO
 24 DE JULIO DE 2011

1803258571

MORETA VILLAGOMEZ RUTH CECILIA

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 REVOCATORIA DEL MANDATO
 24 DE JULIO DE 2011

1803258571

MORETA VILLAGOMEZ RUTH CECILIA



Conforme a la solicitud Número: 207, certifico hasta el día de hoy el Folio Personal No. 1891720609001:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *Lunes, 18 de Mayo de 2009*

Razón Social: Compañía "FURGOBAMBINO" CIA LTDA.-

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

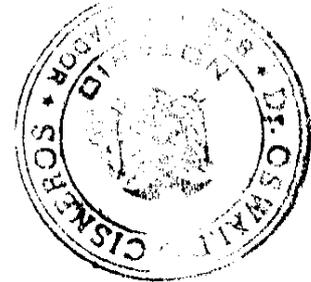
Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Mercantil	Constitución de Compañía	61 18/10/2006	52
Mercantil	Cesión de Participaciones	23 23/05/2008	23
Mercantil	Cesión de Participaciones	25 09/06/2009	25
Mercantil	Cesión de Participaciones	62 10/11/2009	64
Mercantil	Cesión de Participaciones	3 07/01/2010	3
Mercantil	Nombramiento	4 08/01/2010	3
Mercantil	Nombramiento	22 11/03/2010	22
Mercantil	Cesión de Participaciones	85 11/10/2010	86
Mercantil	Cesión de Participaciones	50 19/07/2011	50
Mercantil	Cesión de Participaciones	69 26/12/2011	69
Mercantil	Nombramiento	5 07/01/2012	5
Mercantil	Cesión de Participaciones	38 03/04/2012	38
Mercantil	Cesión de Participaciones	85 04/09/2012	85
Mercantil	Cesión de Participaciones	13 24/01/2013	13

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE MERCANTIL

1 / 14 **Constitución de Compañía**

Inscrito el : **Miércoles, 18 de Octubre de 2006**
Tomo: 1 Folio Inicial: 52 - Folio Final: 52
Número de Inscripción: 61 Número de Repertorio: 802
Oficina donde se guarda el original: Notaría Séptima
Nombre del Cantón: Ambato
Fecha de Otorgamiento: Lunes, 02 de Octubre de 2006
Escritura/Julcio/Resolución:
Fecha de Resolución:
Afiliado a la Cámara: Ninguno
Detalle de Capital: Suscrito y pagado con un valor de [900,00]
a.- Observaciones: Plazo de Duración: (Ninguno) Años
 ***** (Ninguna) *****



b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Razón Social	18-91720609001	Compañía "furgobambino" Cia Ltda		Baños de Agua S
Socios	18-01596386	Aguirre Jose Gustavo	Divorciado	Baños de Agua S
Socios	18-02005106	Aldaz Criollo Jose Alfredo	Casado(*)	Baños de Agua S
Socios	80-000000006854	Flores Liugila Marcia Elena	Casado(*)	Baños de Agua S
Socios	18-03139623	Fonseca Acosta Livino Rafael	Casado(*)	Baños de Agua S

Socios	16-00158743	Guevara Soria Fausto Amable	Casado(*)	Baños de Agua S
Socios	16-00208415	Guevara Soria Jose Francisco	Casado(*)	Baños de Agua S
Socios	07-02647769	Naranjo Oleas Anita Piedad	Divorciado	Baños de Agua S
Socios	18-02873057	Sanchez Paillos Dustin Agustín	Casado(*)	Baños de Agua S
Socios	18-00868000	Valverde Meza Jose Gregorio	Casado(*)	Baños de Agua S

2 / 14 **Cesión de Participaciones**

Inscrito el: **Viernes, 23 de Mayo de 2008**

Tomo: **1** Folio Inicial: **23** - Folio Final: **23**
 Número de Inscripción: **23** Número de Repertorio: **379**
 Oficina donde se guarda el original: **Notaría**
 Nombre del Cantón: **Baños de Agua Santa**
 Fecha de Otorgamiento: **Martes, 22 de Abril de 2008**
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:
 Afiliado a la Cámara: **Ninguno**
 Detalle de Capital: **(Ninguno)**

a.- Observaciones: **Plazo de Duración: (Ninguno) Años**

- Se hace constar que la señora ANITA PIEDAD NARANJO OLEAS, en el momento de la constitución de la Compañía era de estado civil divorciada, por lo que en la presente cesión de participaciones no hace falta la intervención del señor JOSE GUSTAVO AGUIRRE, que es de exclusiva propiedad de la cedente.
- La CEDENTE, ANITA PIEDAD NARANJO OLEAS, tiene a bien dar en venta y enajenación perpetua al señor JOSE RUFINO BARROS SALAN Y ESPOSA, la totalidad de sus participaciones que le pertenece en la mencionada Compañía en un número de DIEZ PARTICIPACIONES.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Cedente	07-02647769	Naranjo Oleas Anita Piedad	Casado	Baños de Agua S
Cesionario	16-00121295	Barros Salan Jose Rufino	Casado	Baños de Agua S
Cesionario	80-000000009298	Guevara Gloria Maria	Casado	Baños de Agua S
Compañía	80-000000009091	Furgobambino Cia Ltda		Baños de Agua S

3 / 14 **Cesión de Participaciones**

Inscrito el: **Martes, 09 de Junio de 2009**

Tomo: **1** Folio Inicial: **25** - Folio Final: **25**
 Número de Inscripción: **25** Número de Repertorio:
 Oficina donde se guarda el original: **Notaría**
 Nombre del Cantón: **Baños de Agua Santa**
 Fecha de Otorgamiento: **Martes, 19 de Mayo de 2009**
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:
 Afiliado a la Cámara: **Ninguno**
 Detalle de Capital: **(Ninguno)**



a.- Observaciones: **Plazo de Duración: (Ninguno) Años**

- La Compañía FURGOBAMBINO COMPAÑIA LIMITADA, se constituyo, conforme escritura pública otorgada en la ciudad de Ambato el 2 de Octubre del 2.006, ante el Notario Público Doctor Rodrigo Naranjo Garces; e inscrita el 18 de Octubre del año 2.006, bajo el número SESENTA Y UNO (61) del Registro Mercantil.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
---------	-----------------	-------------------------	--------------	-----------

Cedente	18-03139623	Fonseca Acosta Livino Rafael	Casado	Baños de Agua S
Cedente	16-00353997	Guevara Soria Veronica Alexandra	Casado	Baños de Agua S
Cesionario	16-00182701	Barrionuevo Bonilla Jose Manuel	Casado	Baños de Agua S
Cesionario	16-00221327	Guevara Soria Laura Izabel	Casado	Baños de Agua S

4 / 14 **Cesión de Participaciones**

Inscrito el : **Martes, 10 de Noviembre de 2009**

Tomo: 1 Folio Inicial: 64 - Folio Final: 64
Número de Inscripción: 62 Número de Repertorio: 1.148
Oficina donde se guarda el original: Notaría
Nombre del Cantón: Baños de Agua Santa
Fecha de Otorgamiento: Viernes, 30 de Octubre de 2009
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:
Afiliado a la Cámara: Ninguno
Detalle de Cápital: (Ninguno)

a.- Observaciones: Plazo de Duración: (Ninguno) Años

Con los antecedentes expuesto el CEDENTES, los señores cónyuges Fausto Amable Guevara Soria y Nancy Edelmir Naranjo Silva, dejan constancia de su mutuo consentimiento para este acto libre y voluntariamente cede y transfiere a favor de RAMOS OJEDA ROSA MARGOTH, sus DIEZ PARTICIPACIONES.-

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Cedente	16-00158743	Guevara Soria Fausto Amable	Casado	Baños de Agua S
Cedente	06-02614281	Naranjo Silva Nancy Edelmir	Casado	Baños de Agua S
Cesionario	18-03498680	Ramos Ojeda Rosa Margoth	Soltero	Baños de Agua S
Compañía	18-91720609001	Compañía "furgobambino" Cia Ltda		Baños de Agua S

c.- Esta Inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Mercantil	61	18-Oct-2006	52	52

5 / 14 **Cesión de Participaciones**

Inscrito el : **Jueves, 07 de Enero de 2010**

Tomo: 1 Folio Inicial: 3 - Folio Final: 3
Número de Inscripción: 3 Número de Repertorio: 16
Oficina donde se guarda el original: Notaría
Nombre del Cantón: Baños de Agua Santa
Fecha de Otorgamiento: Viernes, 18 de Diciembre de 2009
Escritura/Juicio/Resolución: Acta No. 37 de fecha
Fecha de Resolución: Viernes, 27 de Noviembre de 2009
Afiliado a la Cámara: Ninguno
Detalle de Cápital: (Ninguno)

a.- Observaciones: Plazo de Duración: (Ninguno) Años

- La Compañía FURGOBAMBINO, es constituida conforme escritura pública celebrada en la ciudad de Ambato, el 2 de Octubre del 2006 ante el Notario Público Doctor Rodrigo Naranjo Garces; e inscrita el 18 de octubre del mismo año bajo el número SESENTA Y UNO (61) del Registro Mercantil.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
---------	-----------------	-------------------------	--------------	-----------



Cedente	18-02005106	Aldaz Criollo Jose Alfredo	Casado	Baños de Agua S
Cedente	16-00330219	Moreno Arias Teresa Del Recio	Casado	Baños de Agua S
Cesionario	16-00162927	Guevara Fonseca Rafael Roman	Viudo	Baños de Agua S
Compañía	18-91720609001	Compañía "furgobambino" Cia Ltda		Baños de Agua S

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Mercantil	61	18-Oct-2006	52	52

6 / 14 **Nombramiento**

Inscrito el : **Viernes, 08 de Enero de 2010**

Tomo: 1 Folio Inicial: 3 - Folio Final: 3
 Número de Inscripción: 4 Número de Repertorio: 31
 Oficina donde se guarda el original: Ninguno
 Nombre del Cantón: Baños de Agua Santa
 Fecha de Otorgamiento: Viernes, 08 de Enero de 2010
 Escritura/Juicio/Resolución: Oficio de fecha
 Fecha de Resolución: Viernes, 08 de Enero de 2010
 Afiliado a la Cámara: Ninguno
 Detalle de Capital: (Ninguno)

a.- Observaciones: Plazo de Duración: (Ninguno) Años
 ***** (Ninguna) *****

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Compañía	18-91720609001	Compañía "furgobambino" Cia Ltda		Baños de Agua S
Gerente General	16-00162927	Guevara Fonseca Rafael Roman		Baños de Agua S
[Atribución]: Legal, judicial y extrajudicial Individual				
[Tiempo]: 2 Año(s)				

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Mercantil	61	18-Oct-2006	52	52

7 / 14 **Nombramiento**

Inscrito el : **Jueves, 11 de Marzo de 2010**

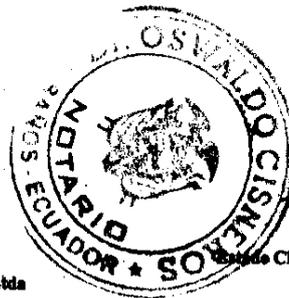
Tomo: 1 Folio Inicial: 22 - Folio Final: 22
 Número de Inscripción: 22 Número de Repertorio: 263
 Oficina donde se guarda el original: Ninguno
 Nombre del Cantón: Baños de Agua Santa
 Fecha de Otorgamiento: Viernes, 08 de Enero de 2010
 Escritura/Juicio/Resolución: Oficio de fecha
 Fecha de Resolución: Viernes, 08 de Enero de 2010
 Afiliado a la Cámara: Ninguno
 Detalle de Capital: (Ninguno)

a.- Observaciones: Plazo de Duración: (Ninguno) Años
 ***** (Ninguna) *****

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Compañía	18-91720609001	Compañía "furgobambino" Cia Ltda		Baños de Agua S
Presidente	18-01596386	Aguirre Jose Gustavo		Baños de Agua S
[Atribución]: Legal, judicial y extrajudicial Individual				
[Tiempo]: 2 Año(s)				

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:



Libro: No.Inscripción: Fec. Inscripción: Folio Inicial: Folio final:
Mercantil 61 18-Oct-2006 52 52

8 / 14 Cesión de Participaciones

Inscrito el : Lunes, 11 de Octubre de 2010

Tomo: 1 Folio Inicial: 86 - Folio Final: 86
Número de Inscripción: 85 Número de Repertorio: 1.173
Oficina donde se guarda el original: Notaría
Nombre del Cantón: Baños de Agua Santa
Fecha de Otorgamiento: Miércoles, 25 de Agosto de 2010
Escritura/Juicio/Resolución: Acta de Junta General de Socios
Fecha de Resolución: Sábado, 07 de Agosto de 2010
Aflido a la Cámara: Ninguno
Detalle de Capital: Pagado con un valor de [10,00]

a.- Observaciones: Plazo de Duración: (Ninguno) Años

Los conyuges Sanchez Buenaño, CEDEN, en favor de Villacis Naeda Giovanni Oldemar, en el valor de Un Dolar, cada una que representa el Capital de Diez Dolares.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Cedente	18-03709136	Buenaño Vinuesa Valeria Katherine	Casado(*)	Baños de Agua S
Cedente	18-02873057	Sanchez Fiallos Dustin Agustin	Casado(*)	Baños de Agua S
Cesionario	16-00185555	Villacis Naveda Giovanni Oldemar	Casado(*)	Baños de Agua S
Razón Social	80-000000009091	Furgobambino Cia Ltda		Baños de Agua S

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro: No.Inscripción: Fec. Inscripción: Folio Inicial: Folio final:
Mercantil 61 18-Oct-2006 52 52

9 / 14 Cesión de Participaciones

Inscrito el : Martes, 19 de Julio de 2011

Tomo: 1 Folio Inicial: 50 - Folio Final: 50
Número de Inscripción: 50 Número de Repertorio: 676
Oficina donde se guarda el original: Notaría
Nombre del Cantón: Baños de Agua Santa
Fecha de Otorgamiento: Martes, 12 de Julio de 2011
Escritura/Juicio/Resolución: Acta N° 45 Cía Furgobambino Ltda.
Fecha de Resolución: Jueves, 07 de Julio de 2011
Aflido a la Cámara: Ninguno
Detalle de Capital: (Ninguno)

a.- Observaciones: Plazo de Duración: (Ninguno) Años

Con los antecedentes expuestos en este Instrumento publico el señor Guevara Fonseca Rafael Roman, Viuda Cece, transfiere en favor de los cónyuges Hidalgo Castro Francisco y Moreta Villagomez Ruth Cecilia, la totalidad de sus Acciones en un numero de DIEZ ACCIONES en valor de Un Dólar cada uno, de la Cía. Furgobambino Cía. Ltda.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Cedente	16-00162927	Guevara Fonseca Rafael Roman	Viudo	Baños de Agua S
Cesionario	80-0000000018992	Hidalgo Castro Francisco	Casado(*)	Baños de Agua S
Razón Social	18-91720609001	Compañía "furgobambino" Cía Ltda		Baños de Agua S

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro: No.Inscripción: Fec. Inscripción: Folio Inicial: Folio final:



Mercantil

61

18-Oct-2006

52

52

10 / 14 **Cesión de Participaciones**

Inscrito el : Lunes, 26 de Diciembre de 2011

Tomo: 1 Folio Inicial: 69 - Folio Final: 69

Número de Inscripción: 69 Número de Repertorio: 1.236

Oficina donde se guarda el original: Notaría

Nombre del Cantón: Baños de Agua Santa

Fecha de Otorgamiento: Martes, 20 de Diciembre de 2011

Escritura/Juicio/Resolución: Acta No. 48 de fecha

Fecha de Resolución: Viernes, 16 de Diciembre de 2011

Afiliado a la Cámara: Ninguno

Detalle de Capital: (Ninguno)

a.- Observaciones: Plazo de Duración: (Ninguno) Años

***** (Ninguna) *****

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Cedente	18-02371680	Nuñez Villegas Emma Judith	Casado	Baños de Agua S
Cedente	16-00185555	Villafra Naveda Giovanny Oldemar	Casado	Baños de Agua S
Cesionario	80-0000000002747	Tamayo Sanchez Viviana Elena	Casado	Baños de Agua S
Razón Social	80-0000000009091	Furgobambino Cia Ltda		Baños de Agua S

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Mercantil	61	18-Oct-2006	52	52
Mercantil	85	11-Oct-2010	86	86

11 / 14 **Nombramiento**

Inscrito el : Sábado, 07 de Enero de 2012

Tomo: 1 Folio Inicial: 5 - Folio Final: 5

Número de Inscripción: 5 Número de Repertorio: 24

Oficina donde se guarda el original: Ninguno

Nombre del Cantón: Baños de Agua Santa

Fecha de Otorgamiento: Miércoles, 04 de Enero de 2012

Escritura/Juicio/Resolución: Oficio de fecha

Fecha de Resolución: Miércoles, 04 de Enero de 2012

Afiliado a la Cámara: Ninguno

Detalle de Capital: (Ninguno)

a.- Observaciones: Plazo de Duración: (Ninguno) Años

***** (Ninguna) *****

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Gerente General	80-0000000018992	Hidalgo Castro Francisco		Baños de Agua S
[Atribución]: Legal, judicial y extrajudicial Individual				
[Tiempo]: 2 Año(s)				
Razón Social	80-0000000009091	Furgobambino Cia Ltda		Baños de Agua S

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Mercantil	61	18-Oct-2006	52	52



12 / 14 **Cesión de Participaciones**

Inscrito el : **Martes, 03 de Abril de 2012**

Tomo: 1 Folio Inicial: 38 - Folio Final: 38
Número de Inscripción: 38 Número de Repertorio: 329
Oficina donde se guarda el original: Notaría
Nombre del Cantón: Baños de Agua Santa
Fecha de Otorgamiento: Miércoles, 21 de Marzo de 2012
Escritura/Juicio/Resolución: Acta de fecha
Fecha de Resolución: Miércoles, 14 de Marzo de 2012
Afiliado a la Cámara: Ninguno
Detalle de Capital: (Ninguno)

a.- Observaciones: Plazo de Duración: (Ninguno) Años

- Mediante Junta General Extraordinaria de Socios de la COMPAÑIA "FURGOBAMBINO CIA. LTDA. realizado el 14 de marzo del año 2012, los socios RESUELVEN por unanimidad autorizar la cesión de las diez participaciones del señor JOSE RUFINO BARROS SALAN a favor de el señor RICARDO VICENTE HERNANDEZ CHILUIZA.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Cedente	16-00121295	Barros Salan Jose Rufino	Casado	Baños de Agua S
Cedente	16-00179293	Guevara Soria Gloria Marina	Casado	Baños de Agua S
Cesionario	16-00546186	Hernandez Chiluiza Ricardo Vicente	Soltero	Baños de Agua S
Razón Social	80-000000009091	Furgobambino Cia Ltda		Baños de Agua S

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Mercantil	61	18-Oct-2006	52	52

13 / 14 **Cesión de Participaciones**

Inscrito el : **Martes, 04 de Septiembre de 2012**

Tomo: 1 Folio Inicial: 85 - Folio Final: 85
Número de Inscripción: 85 Número de Repertorio: 933
Oficina donde se guarda el original: Notaría
Nombre del Cantón: Baños de Agua Santa
Fecha de Otorgamiento: Lunes, 27 de Agosto de 2012
Escritura/Juicio/Resolución: Acta de fecha
Fecha de Resolución: Martes, 14 de Agosto de 2012
Afiliado a la Cámara: Ninguno
Detalle de Capital: (Ninguno)

a.- Observaciones: Plazo de Duración: (Ninguno) Años

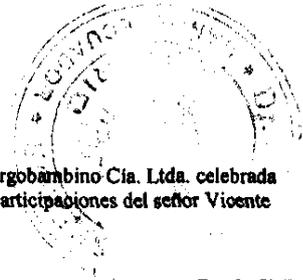
- Conforme Acta No. 49 de la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañia Furgobambino Cia. Ltda. celebrada el 14 de agosto del año 2012, se resuelve por unanimidad autorizar la sesión de las diez participaciones del señor Vicente Hernández Chiluiza a favor del señor JOSE RUFINO BARROS SALAN.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Cedente	16-00546186	Hernandez Chiluiza Ricardo Vicente	Soltero	Baños de Agua S
Cesionario	16-00121295	Barros Salan Jose Rufino	Casado	Baños de Agua S
Razón Social	18-91720609001	Compañia "furgobambino" Cia Ltda		Baños de Agua S

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Mercantil	61	18-Oct-2006	52	52



14 / 14 **Cesión de Participaciones**

Inscrito el : Jueves, 24 de Enero de 2013

Tomo: 1 Folio Inicial: 13 - Folio Final: 13

Número de Inscripción: 13 Número de Repertorio: 148

Oficina donde se guarda el original: Notaría

Nombre del Cantón: Baños de Agua Santa

Fecha de Otorgamiento: Lunes, 14 de Enero de 2013

Escritura/Julio/Resolución: Acta No.- 58

Fecha de Resolución: Sábado, 29 de Diciembre de 2012

Afiliado a la Cámara: Ninguno

Detalle de Cápital: (Ninguno)

a.- Observaciones: Plazo de Duración: (Ninguno) Años

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Cedente	16-00255853	Fonseca Acosta Elba Fabiela	Casado	Baños de Agua S
Cedente	16-00208415	Guevara Soria Jose Francisco	Casado	Baños de Agua S
Cesionario	16-00291114	Sanchez Bravo Edgar Guillermo	Casado	Baños de Agua S
Compañía	18-91720609001	Compañía "fergobambino" Cia Ltda		Baños de Agua S

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fee. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Mercantil	61	18-Oct-2006	52	52

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Mercantil	14		

Los movimientos Registrales que constan en esta Folio son los únicos que se refieren a la compañía que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 14:18:42 del Martes, 29 de Enero de 2013

MONICA
2009-647 2009-45 2010-1 2010-6 2012-2 2013-102



Dr. Alvaro Flores Yanez
Firma del Registrador



El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus Asesores.

**ACTA N°- 59 DE JUNTA GENERAL EXTRA ORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA "FURGOBAMBINO CÍA. LTDA.**

En la ciudad de Baños de Agua Santa, provincia de Tungurahua, a los veinte y seis días del mes de enero del año dos mil trece, a las diecinueve horas y veinte minutos, se reúnen en la oficina de la compañía "Furgobambino Cía. Ltda." ubicada en la Av. Amazonas, barrio Inés María, previa convocatoria realizada el día 18 de enero del 2013 de anticipación por el señor Presidente José Aguirre, actuando como secretario el señor Francisco Hidalgo, para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del quórum e instalación de la sesión
2. Autorización para la cesión de participaciones del Sr. Francisco Hidalgo Castro a la señorita Silvia Margoth Moreta Villagómez.
3. Lectura y aprobación del acta.

1.- **CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.** El señor secretario procede a tomar lista a los socios, asistiendo los siguientes señores: 1. Aguirre José, 2. Barrionuevo José, 3. Barros Rufino, 4. Flores Marcia, 5. Francisco Hidalgo, 6. Edgar Sánchez, 7. Ramos Rosa, 8. Viviana Tamayo y 9. Valverde José; teniendo el 100% del capital social.

2.- AUTORIZACIÓN PARA LA CESIÓN DE PARTICIPACIONES DEL SR. FRANCISCO HIDALGO CASTRO A LA SRTA. SILVIA MARGOTH MORETA VILLAGÓMEZ.

El Sr. Francisco Hidalgo Castro, solicita la palabra y manifiesta que por razones personales y de conocimiento de varios socios de la compañía es su decisión retirarse de la misma de esta forma pone a disposición de los señores socios las diez participaciones que posee en la compañía "Furgobambino" Cía. Ltda. El Sr. José Valverde, expone que no se encuentra interesado en adquirir tales participaciones y de igual criterio son los demás socios, por lo tanto renuncian al derecho preferente de compra, de esta forma el señor Rufino Barros presenta un oficio enviado por la Srta. Silvia Margoth Moreta Villagómez con cédula de ciudadanía No. 1805031828, en el que da a conocer el deseo de adquirir las participaciones del señor Francisco Hidalgo Castro. El señor José Aguirre pone en consideración el oficio que ha enviado la señorita Moreta para que se vierta criterios. El señor Edgar Sánchez y la Sra. Viviana Tamayo coinciden en que están plenamente de acuerdo con el contenido del oficio presentado por la señorita Moreta, ya que es una persona que le conocen muy seria en sus negocios y responsable en su trabajo, todos los demás socios están de acuerdo y la señora Rosa Ramos añade siempre y cuando cumpla con las exigencias que señala el estatuto y reglamento que rige a la Institución.

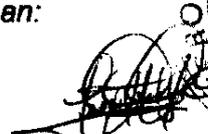
Aclarado este punto, se resuelve por unanimidad autorizar la cesión de las diez participaciones (10) del señor Francisco Hidalgo Castro a favor de la señorita Silvia Margoth Moreta Villagómez.

3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA.

El señor José Aguirre en calidad de presidente da un receso para que el señor secretario elabore el acta correspondiente a esta sesión. Una vez redactada se presenta la Junta General de socios y se procede a dar lectura para su aprobación, la misma que se aprueba sin ninguna modificación, agotado el orden del día y siendo las veinte horas con cuarenta se clausura la sesión, para constancia de lo actuado firman:


Sr. José Aguirre
PRESIDENTE




Sr. Francisco Hidalgo
GERENTE GENERAL

"FURGOBAMBINO" CÍA. LTDA.

Institución Jurídica N° 007-CPO-018-2QG6-TTTT.

Inscrita el 19 de Octubre del 2006 Bajo el N° 61

Registro Mercantil de Baños de Agua Santa - Tungurahua - Ecuador

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CÉDULA DE IDENTIDAD	FIRMA
1	AGUIRRE JOSÉ GUSTAVO	180159638-6	
2	BARRIONUEVO BONILLA JOSÉ MANUEL	160018270-1	
3	BARROS SALÁN RUFINO	160012129-5	
4	FLORES LLUGLLA MARCIA ELENA	160034393-1	
5	HIDALGO CASTRO FRANCISCO	160021329-0	
6	RAMOS OJEDA ROSA MARGOTH	180349868-0	
7	SÁNCHEZ BRAVO EDGAR GUILLERMO	160029111-4	
8	TAMAYO SÁNCHEZ VIVIANA ELENA	180308319-3	
9	VALVERDE MOYA JOSÉ GREGORIO	180086800-0	

Servicio Profesional Seguridad - Amabilidad - Nuestros Compromisos

Sr. Francisco Hidalgo C.
GERENTE GENERAL

